ASESINO EN EL GERIÁTRICO

José Carlos Vilorio de la Fuente
Criminalista
jcvilorio@gmail.com

Un asesino en serie se define, por algunas fuentes tales como el F.B.I. de los Estados Unidos, como el asesinato de un mínimo de dos personas, con un periodo de enfriamiento entre cada una de ellas que varía según los autores entre las 24 horas y los 30 días. Este periodo de enfriamiento entre víctima y víctima va disminuyendo a lo largo del tiempo debido a que el asesino busca obtener el placer que le produce matar cada vez con más frecuencia.

La definición se adapta a Joan Vila Dilmé, nacido el 26 de septiembre de 1965 en uno de los términos municipales más pequeños de España, Castellfollit de la Roca, en la provincia de Gerona. Un lugar en donde residía en compañía de sus padres, Ramón y Encarnación, hasta el momento de su detención el 18 de octubre de 2010, por asesinar en el Centro de ancianos "La Caritat" de Olot, lugar donde trabajaba como celador, a Francisca Gironès, de 85 años, haciéndole ingerir ácido desincrustante.

Francisca Gironès llegó a decir que Vila quería matarla, pero no fue escuchada porque el celador estaba bien considerado y, al parecer, trataba bien a los ancianos.

Francisca, tras ingerir el líquido cáustico que le administró el celador, fue trasladada al Hospital de Olot, donde falleció. El médico al ver quemaduras en la boca de la fallecida, avisó a los Mossos d' Scuadra, lo que propició el inicio de la investigación. Tras declarar como testigo, confesó los hechos de este primer asesinato en el momento de preguntarle por las cámaras de vídeo que lo habían grabado entrando en la habitación de Francisca.

En un principio, una parte de la opinión pública del país, favorable a la aplicación de la eutanasia, intentó justificar su

atroz crimen, apareciendo en prensa varias noticias que indicaban que Francisca le había pedido que acabase con su vida; sin embargo, Álvaro Muro, Coordinador de la Unidad de psiquiatría de Cataluña, durante la penúltima sesión del juicio, declaró: "Convirtió la Caritat en su laboratorio de la muerte (…) le suponía una gratificación y le llenaba", incidiendo en que había actuado con "puntos de sadismo (…) Es un hombre frío, falso, seductor y con una personalidad perversa muy camuflada". Lo que junto con la manera de matar a sus víctimas, como dice la sentencia: "Les provocó de manera deliberada un sufrimiento extraordinario, que no era necesario para conseguir su muerte", hace descartar el asesinato por compasión propio de los llamados "ángeles de la muerte".

Según declaraciones de varios de los familiares de las víctimas, el celador llegó a acudir al funeral de alguna de ellas, mostrándose activo en el consuelo de los parientes de sus víctimas y les contaba todo tipo de detalles sobre cómo había fallecido su familiar.

El proceso de investigación sacó a la luz alguna irregularidad que favoreció que a Joan Vila no se le descubriese hasta ese asesinato, como que en una residencia como La Caritat con 47 plazas, de las 15 muertes producidas en los dos años anteriores a la muerte de Francisca, 12 se produjeron durante el turno de Joan Vila.

Tampoco fue detectada como señal de alarma que Joan Vila, también según los psicólogos que le examinaron durante el proceso, fuese una persona inadaptada socialmente, que pasó veinte años en tratamiento psicológico, pero que no era un psicópata ni tampoco tenía problemas para diferenciar el bien del mal.

Irregularidades como que la doctora contratada por la residencia extendiese un certificado de defunción a Monserrat Canalias Muntada en el que expresaba como causa de la muerte “fallo multiorgánico” el 25 de septiembre de 2010. Posteriormente Joan Vila confesó haberla asesinado con un cóctel de barbitúricos moliendo diversos medicamentos, cóctel que describió a los investigadores de forma detallada.

Según declaraciones de varios de los familiares de las víctimas, el celador llegó a acudir al funeral de alguna de ellas, mostrándose activo en el consuelo de los parientes de sus víctimas y les contaba todo tipo de detalles sobre cómo había fallecido su familiar. También mostraba los cadáveres de sus víctimas a los hijos; Anna D., familiar de Sabina Masllorenç, declaró: “Joan Vila nos dijo que estuviéramos tranquilos, que habían hecho todo lo que habían podido por ella, pero que si no se hubiera muerto hoy se hubiera muerto otro día, que había mil maneras de morir, y dio todo tipo de detalles”, todo ello posiblemente intentando mantener en el tiempo esa relación de poder obtenida con el asesinato.

Joan fue confesando uno a uno los asesinatos, a medida que se le presentaban las pruebas de los mismos.

Durante los últimos días era tal la pulsión homicida de Joan que a lo largo de la semana previa de ser detenido, asesinó a sus tres últimas víctimas, descono-

ciéndose el motivo por el que dejó de utilizar con estas tres últimas personas el cóctel de medicamentos tipo psicofármacos o la insulina que había usado en otras ocasiones y empleó con ellas un método que hacía sufrir mucho más a las víctimas como es el servirse de un producto de limpieza como arma homicida.

Durante el juicio Joan declaró que "Moralmente, pensaba que estaba actuando correctamente, aunque legalmente no era correcto", posiblemente intentando defenderse utilizando esa opinión favorable de parte de la población por justificar unos crímenes que al principio del juicio muchos tomaban como eutanasia.

En total la sentencia declara probado que Joan Vila Dilmé cometió once asesinatos entre el 29 de agosto de 2009 y el 17 de octubre de 2010, lo que le concede el dudoso honor de convertirse en el tercer asesino en serie español por número de víctimas, solo detrás de José Antonio Rodríguez Vega, el *mataviejas* de Santander, y Manuel Delgado Villegas, *el arropiero*, a la vez que comparte idéntico número de víctimas que Francisco García Escalero, *el matamendigos* .

Tras un juicio con jurado, Joan Vila fue condenado a ciento veintisiete años de prisión, de los cuales, veinte años y diez meses son por su último asesinato, el de Francisca Gironés; y trece años y cuatro meses por los asesinatos de Sabina Masllorens y de Montserrat Guillamet, las tres mujeres a las que Joan mató con productos de limpieza.

Por los ocho primeros asesinatos restantes, se le condena a diez años. Es curioso que en las tres condenas por los asesinatos mencionados en el párrafo anterior, estuviese de acuerdo pero que, por los ocho primeros crímenes cometidos por él, llegó a recurrir hasta el Tribunal Supremo, aduciendo vulneración del derecho a la presunción de inocencia, recurso que este Tribunal desestimó.

Actualmente, Joan Vila está cumpliendo dicha condena en el Centro Penitenciario de Puig de les Basses en Figueras (Gerona), aunque solo pasará un máximo de cuarenta años entre rejas. ■

VÍCTIMAS	EDAD	FECHA DE LA MUERTE	MÉTODO UTILIZADO
Francisca Gironès Quintana	85	17/10/2010	Producto de limpieza con ácido desincrustante
Montserrat Guillamet Bartrolich	88	16/10/2010	Producto de limpieza con lejía
Sabina Masllorenç Sala	87	12/10/2010	Producto de limpieza con lejía
Montserrat Canalias Muntada	88	25/09/2010	Combinación de psicofármacos
Joan Canal Juliá	94	19/09/2010	Combinación de psicofármacos
Lluís Salleras Lloret	84	21/08/2010	Combinación de psicofármacos
Carme Vilanova Viñolas	80	11/07/2010	Combinación de psicofármacos
Isidra Garcia Aceijas	85	27/06/2010	Insulina
Teresa Puig Bixadera	89	14/02/2010	Combinación de psicofármacos
Francisca Matilde Fiol	88	18/10/2009	Insulina
Rosa Baburés Pujol	87	20/08/2009	Combinación de psicofármacos